

Paso a paso para el reconocimiento de la situación de discapacidad

Presentar la solicitud

Online a través de la aplicación de discapacidad. No es necesaria firma digital.

Si lo prefieres, también puedes imprimir el formulario, rellenarlo y presentarlo en registro.

Accede a: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/gestion-de-dependencia-y-discapacidad/discapacidad>

Recibir carta de citación

En algunos casos, recibirás una carta en la que se concreta el día y la hora de valoración.

Recibir la resolución

Con el grado de discapacidad reconocido.

Además, si se trata de un reconocimiento permanente, recibirás el carnet de discapacidad

Actualizar el reconocimiento

Mantén actualizados los datos personales.

Si experimentas cambios significativos en tus circunstancias de salud puedes solicitar una revisión por agravamiento

Detectar limitaciones y dificultades

Físicas, mentales, intelectuales o sensoriales permanentes, que dificulten la participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas.

Utiliza el simulador para obtener una valoración orientativa de la situación.

<https://aplicaciones.aragon.es/tias/simulador.xhtml>

Revisión de la documentación

Se revisa la documentación que has entregado para citarte a la valoración (paso 3).

Normalmente, no será necesaria la valoración presencial y recibirás directamente la resolución. (paso 5)

Valoración

Hasta tres profesionales del ámbito sanitario y social, valorarán tu situación. Aunque tengas un diagnóstico claro esta valoración ayuda a evaluar el grado de discapacidad que se va a reconocer.

A) No obtener el reconocimiento

Accede a recursos preventivos y contacta con entidades y asociaciones de Servicios Sociales.

B) Obtener el reconocimiento

Accede a ayudas y beneficios de transporte, educación, empleo y vivienda, entre otros.

Para más información, llámanos al 976 701 705 o accede a : <https://www.aragon.es/-/discapacidad.-valoracion-y-reconocimiento-del-grado-de-discapacidad>.